



## INTRODUCCIÓN

Pocas generaciones han tenido frente a sí desafíos tan importantes como los que se plantearon ante aquellos hombres que combatieron en las luchas por la independencia; consolidaron el triunfo frente a España y tras esto se dieron a la tarea de empezar a tender los cimientos de una nación estable y organizada. El triunfo sobre España exigió de los insurgentes valor, combatividad y lucidez durante la lucha armada. Todos estuvieron dispuestos a entregar sus vidas y muchos, en efecto, allí la perdieron. Sin embargo, a aquellos que lograron transitar de la etapa militar a la vida independiente, la historia les tenía reservada una nueva exigencia que, sin lugar a dudas, pondría a prueba nuevamente su sagacidad política, su capacidad, su firmeza y convicciones. Entre el puñado de hombres que estuvieron dispuestos a no detenerse con la victoria, sino a partir de ésta empezar a dirigir sus fuerzas hacia la creación de un nuevo orden, estuvo Andrés Quintana Roo.

Como una buena parte de aquella generación de hispanoamericanos que se enlistó en las filas de un movimiento que se desató a escala continental, Andrés Quintana Roo participó del ambiente ilustrado y renovador que caracterizó las últimas décadas del siglo XVIII y los primeros años del XIX. Nacido en el seno de una distinguida familia criolla en la lejana Yucatán, la ubicación de su provincia no impidió que desde su juventud, Andrés tuviera acceso al cartesianismo y al pensamiento liberal que, aún con dificultades, se difundía crecientemente en aquella época. Así, Andrés, nacido el 30 de noviembre de 1787, logró terminar sus estudios en el Seminario Conciliar de San Ildefonso de la ciudad de Mérida en 1807 y, habiendo presentado exámenes del curso de Artes y de Teología y Cánones, pudo aspirar a pasar a la Universidad de México para continuar sus estudios.

Tal decisión constituyó un hecho determinante en la vida de Quintana, y, sin duda no fue producto de la casualidad sino de circunstancias particulares. La familia Quintana Roo con todo y que gozaba de una situación próspera gracias a que el padre fue un importante comerciante de la península yucateca, parece no haber estado nunca al margen de los acontecimientos. Durante la época virreinal, don José Matías Quintana fue Procurador síndico general y Capitán de las milicias urbanas, en la coyuntura de 1812, lo veremos ligado al movimiento sanjuanista que apoyó en la región a la Constitución de Cádiz, actividad que lo llevó a sufrir prisión en San Juan de Ulúa, y durante la vida independiente participó en la Cámara de Diputados como representante de Yucatán. Las inquietudes progresistas de la familia, unidas a los propios méritos, relaciones y talento de Andrés lo colocaron ante la perspectiva de salir de Mérida de manera definitiva, ya que sólo retornaría a su ciudad natal hasta 1841 en una delicada misión para la que permanecería apenas unas cuantas semanas.

Andrés Quintana Roo llegó a la ciudad de México en el crucial año de 1808. En aquel año justamente se produjo la caída de la monarquía española ante las fuerzas napoleónicas, que unos meses antes habían conseguido que la familia Braganza saliera de Portugal para trasladar su corte a Río de Janeiro. Los sucesos se precipitaron en la Península con las sucesivas cuestiones [sic] de Carlos IV y Fernando VII, el ascenso del movimiento popular y del movimiento juntista con sus diversas tendencias. Los ecos de la Península en las colonias se sumaron a las tensiones acumuladas, contribuyendo a poner en entredicho el propio vínculo colonial, produciéndose así el vacío de poder que antecedió a la insurgencia hispanoamericana.

En medio de la turbulencia de aquellos años, Andrés obtuvo el grado de bachiller en Artes el 11 de enero de 1809 y el día 21 de ese mismo mes, el de bachiller en Cánones, comenzando entonces sus estudios para graduarse de licenciado en la Universidad. Con el fin de iniciar sus prácticas como pasante de abogacía, empezó a trabajar en el despacho del prestigiado jurisconsulto don Agustín Pomposo Fernández de San Salvador que, además de ser procurador de los negocios de la familia

Quintana en México, había sido también Rector de la Universidad en dos ocasiones.

En el caso particular de Andrés Quintana Roo, resulta imposible omitir ciertos pasajes de su vida personal, sea porque éstos no remitan a figuras de la época que jugaron un papel que merece ser destacado, o porque algunas situaciones de su vida personal fueron determinantes para su actividad posterior. Esto es singularmente ilustrativo para la etapa en que el joven estudiante realizaba sus prácticas de abogado en el despacho de Fernández de San Salvador.

Los años 1808-1812, pusieron de manifiesto la imposibilidad para el caso de la Nueva España de obtener una solución por la vía reformista y advirtieron la salida sin precedentes que constituyó la insurrección popular de Hidalgo. Durante estos años, la formación e inquietudes de Andrés Quintana Roo lo acercaron a la figura de una mujer que jugó un papel decisivo en la independencia: Leona Vicario, sobrina de Lic. Fernández de San Salvador que siendo huérfana de padre y madre quedara a cargo de su tío y tutor. Prestigiado y talentoso intelectual, poeta arcadiano, pero acendrado realista, hombre muy típico de su tiempo y de su posición, Fernández de San Salvador obstaculizó permanentemente la relación de los jóvenes revolucionarios. Sin embargo, sus prohibiciones no lograron impedir que al producirse la victoria de Morelos tras el sitio de Cuautla y quedar en evidencia el desprestigio de Calleja, cierto número de criollos se uniera a la insurgencia. Así, tres de los ayudantes del despacho entraron en contacto con Ignacio López Rayón y se pusieron en marcha hacia su cuartel al sur de Michoacán, en Tlalpujahuá, en donde Leona los alcanzaría varios meses más tarde.

Tras su cuarto viaje en campaña a través del actual Estado de México, Rayón se había trasladado con la Suprema Junta Nacional Americana, originalmente asentada en Zitácuaro, a la tierra natal del prócer a la que llegaron en julio de 1812. Allí se propuso, junto con Verduzco y Liceaga, impulsar la causa realizando tareas de difusión y propaganda del movimiento insurgente entre la población. Fue justamente entonces cuando

se unió a ellos Andrés Quintana Roo en compañía de Manuel Fernández de San Salvador, hijo del jurisconsulto, y de José Ignacio Aguado, escribiente del despacho.

Muy pronto se puso de manifiesto que Andrés, aunque no poseía dotes de militar, tenía mucho que aportar a la causa revolucionaria. Su talento, formación intelectual y entrega fueron puestos en juego para servir a la revolución en las tareas prioritarias del momento: animar el movimiento difundiendo sus motivaciones, planes políticos y actividades revolucionarias; dotar de las estructuras jurídicas que fueran creando cauces para la organización futura y plasmar los ideales de justicia y libertad. Inmediatamente, Quintana Roo se convirtió en un colaborador imprescindible de la prensa insurgente y, aunque no siempre firmados por él, empezaron a aparecer escritos suyos en el *Ilustrador Americano* del Dr. Cos. Como parte de esta campaña de propaganda, las tropas de Rayón festejaron el 16 de septiembre de 1812 en Huichapan de donde pasarían luego a Ixmiquilpan. Aunque el escrito aparece en el periódico con la firma de Rayón, es bien sabido por testimonios de Carlos María de Bustamante que el autor fue Quintana Roo y que esta fue su primera arenga patriótica, la cual iría seguida de tantas otras que celebrarían los distintos aniversarios del grito de Dolores. Más tarde, fundó y se constituyó en el alma del *Semanario Patriótico Americano*. Ambos periódicos continuaron apareciendo hasta comienzos de 1813.

Hacia agosto de 1813, Morelos planteó su propuesta de constituir un centro de gobierno y determinar la celebración de un Congreso, para lo cual convocó a los miembros de la Junta a reunirse en la ciudad de Chilpancingo. Allí, Quintana Roo conoció a Morelos, a quien describió en los siguientes términos: "Morelos era un clérigo fornido, cariancho, moreno de grande empuje en el andar y movimientos, de voz sonora y dulce", según la transcripción que de aquel encuentro relata Guillermo Prieto. En aquella ocasión, Morelos sorprendió a Quintana por su sencillez e incluso su falta de corrección para expresarse, la cual contrastaba con lo avanzado y lúcido de sus planteamientos sobre los derechos del hombre, la división de poderes, la separación de la Iglesia y el Estado, la libertad de comercio

y todos los conceptos que se reflejan en la Constitución de Apatzingán y que, de hecho, apenas habían empezado a vislumbrarse con la Revolución Francesa. Según el testimonio de Prieto, al concluir Morelos, el Generalísimo le dijo al joven abogado: "Ahora, ¿que dice usted?" "Digo señor que Dios lo bendiga a usted, que no me haga caso ni quite una sola palabra de lo que ha dicho. . . es admirable. . ." Y luego, insiste ante Prieto Quintana: "Yo quedé asombrado de lo que le habían inspirado su talento y su gran corazón, porque realmente era poco instruido ese inmortal caudillo de nuestra independencia".<sup>1</sup>

El 13 de septiembre de ese mismo año, se hicieron públicos los nombres de los miembros que habrían de integrar el Congreso. Como diputados propietarios se encontraban los miembros de la anterior Junta Suprema: Ignacio Rayón por las provincias de Guadalajara, José Sixto Verduzco por Michoacán, José María Liceaga por Guanajuato, José Murguía y Galardi por Oaxaca y José Manuel Herrera por Tecpan. Fueron nombrados diputados suplentes Carlos María de Bustamante por México, José María Cos por Veracruz y Andrés Quintana Roo por Puebla. El Congreso se instaló al día siguiente y como punto de partida empezó a trabajar sobre la base de los *Sentimientos de la Nación* de Morelos.

Hacia noviembre de 1813 como el diputado José María Murguía y Galardi, elegido Presidente, no pudo continuar en tales funciones, Andrés Quintana Roo, designado vicepresidente, asumiría la presidencia efectiva. En tal calidad, firmó el *Acta de Independencia de Chilpancingo* el 6 de noviembre de 1813, además de que fue autor de diversas convocatorias y documentos, entre los que destaca el *Manifiesto* del 6 de noviembre de 1813, documento que no sólo explica los propósitos y composición del Congreso, sino que constituye un llamado al pueblo a luchar contra la tiranía. Tal llamamiento era acorde con la declaratoria de independencia que se reveló como el asunto más urgente para el Congreso.

<sup>1</sup>Ignacio Rubio Mañé ("Andrés Quintana Roo, patriota y literato", *Enciclopedia Yucatanense*, 2a. ed., Edición Oficial del Gobierno de Yucatán, México, D.F., 1977) recoge en la página 19, este pasaje de la pluma de Guillermo Prieto.

Los meses que siguieron, el Congreso estuvo continuamente perseguido y presionado por las fuerzas realistas. Las tropas de José Gabriel de Armijo se acercaron a Chilpancingo hacia fines del año, obligando al Congreso a iniciar su vida itinerante. Rayón, Bustamante y Crespo salieron hacia Oaxaca, mientras que Verduzco, Cos, Herrera, Quintana Roo y Liceaga huyeron a Tlacotepec el 22 de enero de 1814. Allí el Congreso depositó la autoridad militar en Rayón, Cos y Rosains, asumió la autoridad política y decidió aumentar el número de sus miembros a 16.<sup>2</sup>

El acoso de las tropas de Armijo, empujó al Congreso fuera de Tlacotepec otra vez, de donde salieron el 24 de febrero: en aquella ocasión, los realistas lograron capturar la correspondencia y archivos del Congreso. Poco después, las fuerzas insurgentes sufrieron graves reveses. Galeana cayó cerca de Coyuca y Morelos salió de Acapulco para dirigirse a Tecpan y más tarde hacia Michoacán. Las derrotas y las desavenencias entre los jefes insurgentes fueron en aumento, mientras en España se producía la restauración de Fernando VII. En estas condiciones, el Congreso se mantuvo errante hasta que llegó a refugiarse en Apatzingán en donde pudo trabajar de continuo durante cuatro meses.

La Constitución se proclamó el 22 de octubre de 1814. El documento estuvo firmado por once de los miembros del Congreso: José María Liceaga por Guanajuato, José Sixto Verduzco por Michoacán, José María Morelos por Nuevo León, José Manuel de Herrera por Tecpan, José María Cos por Zatecas, José Sotero de Castañeda por Durango, Cornelio Ortiz de Zárate por Tlaxcala, Manuel de Aldrete y Soria por Querétaro, Antonio José Moctezuma por Coahuila, José María Ponce de León por Sonora y Francisco Argandar por San Luis Potosí. Quintana Roo no estuvo presente en la sesión final, sin embargo, su influencia y contribución, junto con la de Rayón y Bustamante fue mucho mayor que la del resto de los congresistas.

<sup>2</sup>Información proporcionada por Wilbert Timmons en *Morelos, sacerdote, soldado y estadista*. FCE, México, 1983, pp. 118-132.

Las principales ideas y principios de la Constitución de Apatzingán fueron la soberanía popular, la separación de los poderes, la creación de una poderosa legislatura nacional que equilibrase los poderes de Ejecutivo, el sistema de elecciones indirectas y la unidad religiosa como fe del Estado y garantía de la unidad política.

Se trataba además de una constitución republicana, lo cual la hacía una de las constituciones más avanzadas de su tiempo, ya que todavía en Hispanoamérica tenían cabida las ideas monárquicas como las que sostuvieron Manuel Belgrano en el Río de la Plata o San Martín durante el protectorado en el Perú, años más tarde. El documento de Apatzingán emanaba además de un Congreso representativo, que aunque criticado por algunos<sup>3</sup> por su carácter errante y la inexperiencia de sus miembros, distaba mucho de ser producto de la voluntad de un sólo dirigente, como en tantas asambleas que sólo sirvieron para ratificar la voluntad de un jefe político como Dessalines en Haití o el Dr. Francia en el Paraguay.

Muchas veces se ha dicho que un código de esta naturaleza resultaba inapropiado para las circunstancias; mucha tinta ha corrido intentando demostrar que resultaba una burda copia de modelos importados del exterior. Sin embargo, "el decreto constitucional de 1814 revela que el movimiento insurgente no fue un simple alboroto, sino el más loable intento por constituir el país sobre bases distintas al absolutismo, el proyecto que honrase los procedimientos y que otorgara el mérito más auténtico a la Guerra de Independencia".<sup>4</sup> Y, en efecto, el hecho de que el movimiento que lo animara fuese revertido inmediatamente después, no quiere decir que sus ideas y planteamientos fueran utópicos o ajenos a las más arraigadas convic-

<sup>3</sup> Lorenzo de Zavala en su *Ensayo histórico de las revoluciones de México*, 3a. ed., México, Oficina Impresora de Hacienda, se expresa en los siguientes términos despectivos: "El Congreso de Chilpancingo, compuesto de abogados o clérigos sin experiencia, sin conocimientos prácticos de gobierno... comenzó sus sesiones declarándose soberano y haciendo una mala copia de las Cortes de España... ", p. 48.

<sup>4</sup> Ernesto de la Torre Villar. *La Constitución de Apatzingán*. México, FCE, p. 91.

ciones democráticas, sino que estos planteamientos fueron derrotados junto con las tendencias más radicales, humanitarias y progresistas del movimiento insurgente. Así, el que las fuerzas moderadas, o incluso conservadores fueran imponiéndose y determinando el avance posterior de la independencia, no logró impedir, de todas formas, el influjo decisivo de los planteamientos democráticos de aquellos años en las luchas posteriores del país.

Recién concluidas las celebraciones que tuvieron lugar con motivo de la firma de la Constitución, el Congreso insurgente, perseguido huyó a Uruapan para luego decidir su traslado a Tehuacán, lugar en que sobrevendría su disolución.

Andrés Quintana Roo y Leona Vicario decidieron permanecer en Michoacán y más adelante continuaron escondidos en diversos lugares de la región, hasta que finalmente, después de haber pasado una serie de penalidades y habiendo dado a luz Leona a su primera hija, a la que llamarían Genoveva, recibieron el indulto en marzo de 1818. De allí la familia residió en Toluca con escasísimos recursos, sin poder pasar a la ciudad de México y sin la posibilidad de recuperar nada de los cuantiosos bienes que habían formado parte de la herencia de Leona Vicario, confiscada como parte del botín de las tropas realistas. Sólo hasta 1820, la pareja fue autorizada a volver a la ciudad de México; en ese mismo año, fue aceptado el ingreso de Quintana Roo al Colegio de Abogados.

Nuevamente los sucesos de la Península marcaron de forma decisiva el desarrollo de las luchas de independencia en Hispanoamérica.

Mientras en Nueva Granada y en el Río de la Plata se consolidaban las victorias de los ejércitos insurgentes, había regiones cuya conflictividad y características hacían más difícil el avance del movimiento. Así, el Perú y el Alto Perú pudieron recibir el impulso de la convergencia de los ejércitos colombianos y argentinos, pero la Nueva España estaba demasiado lejana como para poder recibir este tipo de apoyo. La Nueva España tuvo que vérselas por sí misma y confiar en su propia dinámica.



El levantamiento de Riego en España colocó a las fuerzas absolutistas de la Metrópoli y de las colonias frente a la amenaza reiterada de una revolución liberal. En Hispanoamérica, en donde el carácter irreversible del proceso iniciado hacia 1810 era cada vez más manifiesto, muchos de los antiguos realistas optaron por pasar al bando insurgente en la nueva coyuntura. En México, el Plan de Iguala, formulado y llevado a cabo por Agustín de Iturbide, puso fin a la lucha armada y consolidó la independencia sobre las bases e influencias del contingente conservador que la llevó a su triunfo. Tal hecho se produjo intentando pactar con los caudillos de la insurgencia que aún mantenían una tenaz resistencia, por lo que la culminación de la guerra fue saludada por liberales, patriotas y antiguos insurgentes.

Tras una década de conflicto militar, se abría para el país una etapa alentadora, pero también amenazante y llena de dificultades. A los hombres que habían concluido la gesta emancipadora les tocaba ahora comprometerse frente al gran reto que significaba la construcción de una nación firme y estable, sobre la ruina de la economía y las finanzas, la destrucción de las principales producciones, acosada por la permanente presión extranjera y amenazada por las fuerzas disgregadoras. El desorden imperante colocó aún a los más lúcidos y consistentes políticos de la época frente a la disyuntiva de abandonar sus más caros principios y optar por fórmulas dictatoriales, ante el temor de verse reducidos a la barbarie y a la anarquía. Frente a los problemas planteados en la postindependencia, algunos patriotas desfallecieron momentáneamente, otros llegaron incluso a cometer errores definitivos. La gran mayoría, sin embargo, tuvo que ponerse a prueba frente a las nuevas circunstancias.

Andrés Quintana Roo no renunció nunca durante estos años a participar en la construcción de la Nación independiente. Desde los muy diversos ámbitos en que pudo influir en esta tarea, procuró mantener coherencia con los compromisos contraídos con la causa patriota durante su etapa insurgente. Aunque destacó por su fervor federalista, buscó siempre la unidad nacional y su apego a los principios liberales no le impidió además procurar las vías para una conciliación que pudiese

contribuir a un mejor entendimiento entre las distintas posiciones políticas y alejarse para siempre del caos y la guerra.

Estas actitudes tan características de la actuación política de Quintana Roo en este periodo, fueron muchas veces mal interpretadas e inclusive, aprovechadas por sus detractores y enemigos para atacarlo en términos políticos y personales. El caso más patente serían las olas de calumnias que desatan Alamán y los centralistas en los momentos más álgidos de sus conflictos y oposiciones. Aún en la actualidad, determinadas versiones han querido ser en esta actitud debilidad o conveniencia.

Como era de esperarse, quien se iniciara a la vida política integrándose como diputado de la Asamblea Nacional Constituyente que elaboró la declaratoria de independencia, una vez constituido el Imperio, primero, y durante la República más tarde, no dejó de participar en la tribuna del Congreso. Quintana Roo nunca fue Senador, pero desde el periodo de Iturbide fue diputado ante el Congreso Instituyente (1822); años después, fue diputado federalista, junto con Crecencio Rejón, ante el Segundo Congreso Constitucional integrado entre 1827-1828 y Presidente de la Cámara de Diputados en los turbulentos años de 1831 y 1832.

La presencia de Quintana Roo en la Cámara, supo combinar desde las actitudes que iban de la crítica tendiente a conciliar los más diversos intereses, como fue el caso de las observaciones que hizo al desarrollo de los proyectos de Iturbide que tendían cada vez más a restringir la fuerza del Legislativo, hasta la acusación valiente e implacable frente a las arbitrariedades cometidas por el ministro de Guerra J.A. Facio en los años 30. Con enorme dureza y oportunidad, el entonces Presidente de la Cámara, atacó al Ministro de Bustamante por impedir el regreso del ex candidato a la presidencia Gómez Pedraza, del cual Quintana era partidario. Desde esta tribuna y desde los espacios que se abrió en la prensa, no dejó de acusar al personaje que además fuera ejecutor directo en la eliminación del General Vicente Guerrero.

En reiteradas ocasiones, Andrés Quintana Roo colaboró

también como funcionario de los sucesivos gobiernos del México independiente. Desde el primer momento, en atención a sus méritos como insurgente, fue llamado a colaborar con Iturbide como Subsecretario de Relaciones. Permaneció escasos meses en el puesto, ya que al producirse el levantamiento de Santa Anna, Quintana Roo siguió los pasos del titular de la cartera, José Manuel de Herrera, quien renunció a comienzos de 1823.

A la caída de Iturbide, Quintana Roo fue nombrado Ministro Plenipotenciario en Londres y París, en el año de 1828, pero nunca ocupó el cargo. En cambio, se afilió al partido yorkino y se convirtió en partidario de Gómez Pedraza. En 1832, cuando fue derrotado Anastasio Bustamante y se produjo el ascenso de los federalistas con Santa Anna a la cabeza, los representantes más radicales del liberalismo de aquel entonces, se apresuraron a realizar la reforma anticlerical que era una pieza decisiva de su proyecto. Tras designar a Quintana Roo Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos en octubre de 1833, Santa Anna dejó el gobierno en manos de Gómez Farías.

Como Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, Quintana Roo tuvo ocasión de volcar una serie de inquietudes que desde su juventud insurgente habían constituido el centro de sus preocupaciones y que entonces formaban parte de la lucha por una reforma que lograrse modernizar al país, a través del laicismo, de la separación de la iglesia y el Estado y de la puesta en circulación de los bienes de la iglesia, cuyo carácter rentístico e improductivo constituía una rémora para el país. Desde luego, medidas de tal envergadura sólo podrían establecerse gradualmente y por ello mismo, Don Andrés apenas tuvo tiempo para emprender algunos pasos iniciales. Primeramente, el ministro se lanzó abiertamente en contra de las actividades políticas que desde el púlpito y aprovechando las ventajas de la condición sacerdotal, utilizaba el clero para difundir e impulsar sus posiciones. Para ello, Quintana Roo publicó en octubre de 1833 una circular con su firma, sometiendo al clero al gobierno, refiriéndose a la separación Iglesia-Estado y prohibiendo al clero el inmiscuirse en cuestiones políticas. Tal medida vino seguida del decreto de 3 de noviembre en el

que se declaraba que la provisión de canonjías atentaba contra los derechos de la Constitución federal y de la Nación y, por lo tanto, nulificaba las canonjías. Por último, Quintana Roo emitió dos decretos eliminando la coacción civil en torno al diezmo y para el cumplimiento de los votos monásticos.

En un país en el que el partido de la Iglesia poseía mucha fuerza, la reacción clerical se hizo sentir inmediatamente. Los partidarios de la iglesia se levantaron protestando contra las medidas reformistas y Santa Anna no tardó en retornar para hacerse cargo del gobierno, presentándose como el salvador de la situación. Inmediatamente revocó las medidas y restableció las condiciones previas, renovando sus relaciones con las fuerzas conservadoras. Como protesta y ante la inutilidad de seguir prestando sus servicios a un gobierno caracterizado por su volubilidad, Quintana Roo renunció al cargo, siendo nombrado en su lugar el Obispo de Michoacán, Juan Cayetano Portugal.

No está del todo claro si simultáneamente Don Andrés se apartó del cargo que ostentaba como Magistrado de la Suprema Corte de Justicia. Según los datos que proporciona su biógrafo Miranda Marrón,<sup>5</sup> parece que Quintana se alejó del ministerio temporalmente, luego del disgusto con Santa Anna. Sin embargo, existen testimonios de que al abrirse la Academia de derecho teórico práctico en 1835, estaba ya de vuelta en funciones como magistrado y que en ellas continuaría hasta su muerte.

Las convulsivas décadas que siguieron a la independencia presenciaron un fenómeno generalizado en toda la Hispanoamérica de la época. La inestabilidad se reflejó en la indefinición de las fronteras de los nuevos países o se acompañó de tendencias a la fragmentación de los anteriores espacios virreinales. La creación de nuevas repúblicas, a veces muy débiles y pequeñas, surgió de los brotes autonomistas alentados por diversos grupos y, algunas veces, por el interés de las potencias extranjeras. La separación de determinados territorios,

<sup>5</sup> Miranda Marrón Manuel. *Vida y escrito del héroe Insurgente, Lic. Don Andrés Quintana Roo*, México, Imprenta y Fototipo de la Sria de Fomento, 1910; p.p. 53-54.

desembocó en ocasiones en pérdidas definitivas de territorio a manos de las potencias vecinas, o en creación de muy pequeñas y vulnerables entidades estatales. De todos modos, en una buena parte de los casos, los intentos secesionistas reflejaron la exigencia de respeto para las autonomías provinciales y dicha inquietud pudo resolverse sin que las actitudes separatistas prosperaran.

Siempre consciente de estos riesgos, tenaz luchador por la unidad nacional, sin que ello fuese en medro de sus ideales federalistas, Quintana Roo estuvo continuamente dispuesto a poner en juego todos sus bienes, todas sus capacidades y sus esfuerzos para preservar la soberanía e integridad de la Nación mexicana. Este interés pudo mostrarlo Quintana Roo en diferentes ocasiones que se presentó el problema. Así, cuando sobrevino la "Guerra de los Pasteles", el magistrado y su esposa dirigieron una comunicación al propio Anastasio Bustamante, ofreciendo todos sus bienes y peculio al servicio de la Patria. Años antes, cuando Don Andrés fue diputado ante el Segundo Congreso, había participado junto con el diputado Rejón en las negociaciones que acompañaron a la primera versión del Tratado de Amistad y Comercio entre México y los Estados en 1827. En aquella oportunidad, la brillante gestión llevada a cabo por los dos yucatecos consiguió que el mismo Poinsett cediera en su reconocimiento de la subsistencia del Tratado Transcontinental de 1819, que definía la cuestión entre las fronteras entre España y los Estados Unidos.

Durante los últimos años de su vida, Andrés Quintana Roo enfrentaría la pérdida del territorio de Texas y su posterior anexión. Más adelante, al concluir la guerra con el vecino país del Norte, fue testigo de la pérdida de los territorios más allá del Bravo. Entre las últimas misiones que emprendiera, tomaría Quintana Roo a su cargo la delicada tarea de viajar a Yucatán, su tierra natal, para contener los intentos separatistas que allí habían ido prosperando. El 4 de noviembre de 1841, Don Andrés, habiéndole devuelto su confianza al General Santa Anna, aceptó viajar como comisionado del Gobierno General a la Península, para gestionar los mejores términos de su reincorporación.

Junto con un personaje dudoso, de nombre Miguel Arroyo que fungiría como su secretario y que era muy allegado a la figura del caudillo veracruzano, Quintana Roo zarpó de Veracruz en el bergantín británico *The Pilot*, para desembarcar en Campeche el día 23 del mismo mes.

En uno de los últimos documentos firmados por don Andrés Quintana Roo, el comisionado hizo el relato de este viaje en el que visitó Yucatán después de 33 años de ausencia. No cabe duda que los antecedentes y limpia trayectoria de un representante tan bien elegido por el gobierno central, contribuyeron a que su visita fuera acogida con aceptación e incluso con simpatía. Reconocieron en él sus paisanos al patriota yucateco, al familiar y al deudo. Así su ingreso recibió facilidades para iniciar la gestión en las condiciones que fueron solicitadas.

El conflicto regional revelaba contradicciones esenciales de la unidad nacional. No se trataba de una problemática particular o egosta, sino de un tema planteado desde los orígenes de la independencia por el federalismo americano. Los reclamos de respeto a la autonomía provincial, el derecho a disponer de sus recursos y de disfrutar de gobiernos internos propios, constituyeron las principales banderas del federalismo de la época.

Los conflictos de la época postindependiente, habían contribuido a agudizar las tensas relaciones de la capital con la península: a las exigencias tradicionales del centro, se sumaban entonces la mayor demanda de cumplir con cargas impositivas y fiscales determinadas por la presión de las continuas guerras. Las provincias pagaron su cuota de sangre en el conflicto texano, perdieron muchos de sus hombres más combativos. En cuanto a su aporte pecuniario, Yucatán estuvo suministrando "el doce, el quince y aún el diez y siete por ciento, lo que significaba por lo menos, doscientos mil pesos anuales", hasta que el gobierno llegó a deberle 59,461 pesos, sin tener en cuenta otras deudas pendientes de pago.<sup>6</sup> Estos motivos, sumados a

<sup>6</sup>Molina Solís, Juan Francisco, *Historia de Yucatán desde la Independencia de España, hasta la época actual*, Mérida, Yucatán, 1921, -I, p. 134.

los excesos cometidos por el gobierno centralista condujeron la situación a un callejón que parecía no tener salida: en Yucatán se enfrentaron las tendencias separatistas, las autonomistas de los federales y los centralistas, favoreciendo las circunstancias que prosperaran por encima de otros afanes, el separatismo yucateco.

Quintana Roo consiguió iniciar una serie de conversaciones con una Comisión integrada por tres destacados yucatecos, que fueron designados para el caso por el gobernador de la entidad. A pesar del ambiente favorable a los propósitos de la Secesión, Don Andrés logró ir ablandando las tensiones y llegó a establecer una serie de acuerdos sobre la base de la negociación. De ello surgió un Convenio, propuesto por él mismo y que fue aprobado por distintas instancias del gobierno provincial. La visita culminó con celebraciones en vistas de la próxima reconciliación. El comisionado y su secretario se embarcaron en el Luisa, el cual fue atacado por una corbeta texana, *Austin*, y ambos fueron hechos presos. Era evidente que la actuación de Quintana Roo, no había sido del agrado del gobierno texano que había pasado sus pretensiones sobre su aliado peninsular.

Después de lograr la libertad de Quintana y su secretario, llegaron a Veracruz en enero de 1842, con oscuros presagios. Enterado de lo sucedido en Yucatán, el General Santa Anna recibe mal a Quintana y revoca los acuerdos tomados por la Comisión, mientras prepara tropas para someter a la Península.

Al quedar en entredicho la posición del enviado Quintana, éste se vio precisado a publicar un Manifiesto analizando su misión en Yucatán que apareció en el *Diario del Gobierno* el 19 de marzo de 1842. Se trató de una explicación que, aunque en realidad contribuye a esclarecer las acciones de Quintana, no dejó conforme a nadie. Los yucatecos lo interpretaron como un signo de debilidad, mientras que el gobierno central pasaba por encima de su gestión y colocaba las cosas en términos de un mayor enfrentamiento.

Los últimos años de Quintana Roo transcurrieron entre la magistratura de la Suprema Corte y su actividad intelectual

que el gran patriota nunca abandonó. Vicepresidente primero del Instituto Mexicano de Ciencias, Literatura y Artes, fundador de periódicos como *El Federalista Mexicano*, hasta sus últimos días, fue presidente honorario de la Academia de Letrán y se rodeó de los jóvenes liberales que compartieron su pasión por la construcción de un país moderno, sobre los cimientos del triunfo, obtenido sobre el dominio español, gracias al heroísmo de la causa insurgente de la que él fuera destacado protagonista.

A través de la Antología que presentamos, el Senado de la República ha querido hacer patente su reconocimiento a Andrés Quintana Roo, por su destacada contribución a la vida legislativa del país. El papel que jugó como uno de los autores de la Constitución de Apatzingán, particularmente al colocar las bases para el desarrollo de la tradición democrática e independiente, que no sin dificultades ha luchado de manera persistente por imponerse en los distintos momentos de nuestra historia, le asignan un sitio especial como forjador de la Nación mexicana. La participación que mas tarde tuviera en los sucesivos Congresos, aunque nunca en la Cámara alta, da cuenta del vínculo permanente que Andrés Quintana Roo tuvo con la vida parlamentaria mexicana.

La selección que aquí presentamos, ha querido recoger los distintos momentos de su actividad política, la cual mantuvo siempre una línea de continuidad: su trayectoria da cuenta de un claro y definido compromiso con los ideales que marcaron su participación en la insurgencia. Así, podemos decir, sin temor a exagerar, que Quintana Roo consagró su vida al servicio de la Patria. Su fortuna y relaciones personales, su actividad política, su obra periodística y literaria, no solo en la etapa de la lucha por la independencia, sino también en las décadas siguientes, giraron siempre en torno a esa preocupación fundamental. Andrés Quintana Roo, colaboró además con suma modestia. El mismo hecho de que no firmara sus artículos periodísticos, salvo aquellos en que polemizó o tuvo que rebatir a sus enemigos, revelan la personalidad discreta de un hombre de gran cultura y talento.



Para permitir al lector un acercamiento a la vida y obra de Andrés Quintana Roo, hemos incluido en esta Antología materiales de muy diversa índole, procurando recoger lo más significativo de su contribución en el terreno jurídico, en el campo periodístico y de su obra literaria, intentando que en su conjunto los documentos aquí reunidos, sirvan para poner al alcance de un vasto público lo que fueron la acción, utopía y dificultades que enfrentó, en las circunstancias concretas que le tocó vivir.

En la última parte de la selección, incluimos un pasaje de la obra *Memorias de mis tiempos* en el que Guillermo Prieto nos narra el inicio de una larga relación con don Andrés Quintana Roo, a quien siempre viera como a un padre. La intensidad y calidez de estas páginas, nos colocan a otro nivel y nos brindan la posibilidad de una aproximación más viva y humana del personaje y el prócer. Esta aproximación nos parece imprescindible para conocer al hombre, don Andrés Quintana Roo.

**Ana Carolina Ibarra**

## Bibliografía mínima sobre Andrés Quintana Roo

LIRA, Miguel Nicolás

*Andrés Quintana Roo*. México, UNAM, 1936 (Biografías Populares)

MIRANDA Marrón, Manuel

*Vida y escritos del héroe insurgente Lic. Andrés Quintana Roo*. México, Imprenta y Fototipo de la Secretaría de Fomento, 1910.

OSORIO y Carbajal, Ramón

*Andrés Quintana Roo, patricio excelso*. México, SEP, 1967.

PENICHE Vallardo, Leopoldo

*Quintana Roo; pensamiento y acción al servicio de México*. Mérida, Yucatán, 1952.

RUBIO Mañé, Ignacio

"Andrés Quintana Roo. Patriota y literato". *Enciclopedia Yucatanense*. 2a. ed., México, D.F., Edición Oficial del Gobierno de Yucatán, 1977.

SOSA, Francisco

"Quintana Roo, patricio y literato eminente" en *Manual de biografía yucateca*. Mérida, Yucatán, México, Imprenta de J.D. Espinosa e hijos, 1866.

VERGÉS, José María

"Andrés Quintana Roo" en *Diccionario de Insurgentes*. México, Editorial Porrúa, 1969.